



Sub Dirección de Recursos
Humanos



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

RESOLUCIÓN SUB DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

N° 002 -2022-GRJ/ORH.

Huancayo, 12 ENE. 2022

LA SUB DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO
REGIONAL JUNÍN:

VISTO.-

El Reporte N° 017-2021-GRJ/AR, de fecha 20 de diciembre del 2021 y la Resolución Sub Directoral Administrativa N° 395-2021-GRJ/ORH, de fecha 05 de noviembre del 2021, sobre encargatura de funciones de Director del Archivo Regional Junín del Gobierno Regional Junín a la Ing. OLINDA ZENAIDA BALDEON ANTIPA.

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 045-2021-GRJ/GR, de fecha 24 de febrero del 2021, el Gobernador Regional delegó al Sub Director de Recursos Humanos la facultad de Tramitar, autorizar y resolver acciones del personal respecto a las asignaciones, ceses, rotaciones, encargo de funciones y puestos, ascensos, promoción, reconocimiento de remuneraciones, destakes y todas aquellas actuaciones que sean necesarias para una adecuada conducción y dirección del personal adscrito al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, hasta el nivel F-5, así como para los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Laboral Especial del Contrato Administrativo de Servicios. Esta facultad no incluye la de designar y remover a la que alude el artículo 25° inciso 5) de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias;

Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, señala que, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal;

Que, el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP - Desplazamiento de Personal y el artículo 5° del Decreto Supremo N° 051-91-PCM, establecen las condiciones en materia de encargos;

Que, mediante Resolución Sub directoral Administrativa N° 395-2021-GRJ/ORH, de fecha 05 de noviembre del 2021, se encargó las funciones de Director Regional del Archivo del Gobierno Regional Junín a la Ing. OLINDA ZENAIDA BALDEON ANTIPA;

O.R.H.	
UCC. N°	5885483
EXP. N°	3662769



Sub Dirección de Recursos
Humanos



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Que, mediante Reporte N° 017-2021-GRJ/AR, de fecha 20 de diciembre del 2021, la Directora encargada del Archivo Regional Junín Ing. OLINDA ZENAIDA BALDEON ANTIPA servidora reincorporada por mandato judicial, comunico el término de su encargatura el 31 de diciembre del 2021;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades del Archivo Regional del Gobierno Regional Junín, resulta conveniente encargar las funciones de Director del Archivo Regional Junín a la Ing. OLINDA ZENAIDA BALDEON ANTIPA servidora reincorporada por mandato judicial del Archivo Regional del Gobierno Regional Junín, debiendo emitirse el correspondiente acto administrativo;

En uso de la facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 045-2021-GRJ/GR, de fecha 24 de febrero del 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir de 03 de enero del 2022 hasta la designación en el cargo de confianza, las funciones de Director del Archivo Regional Junín del Gobierno Regional Junín a la Ing. OLINDA ZENAIDA BALDEON ANTIPA servidora reincorporada por mandato judicial del Gobierno Regional Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Órganos Internos del Gobierno Regional Junín, al legajo personal y a la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Abog. NOEMI ESTHER LEON VIVAS
SUB DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO.

12 ENE 2022

Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL